

Comité de Aseguramiento

- Subcomité: ISRE 2400 (Revisado)
Compromisos para revisar información financiera histórica
- Miembros:
 - a. INCP
 - b. Pontificia Universidad Javeriana
 - c. KPMG
- Sesión de trabajo realizada el: 6 de Mayo de 2016



Tipos de Encargo

| Encargo | Estándares | Aseguramiento | Trabajo | Conclusión |
|-------------|------------------|----------------|---|---|
| Auditoría | ISAs (NIAs) | Razonable Alta | Evaluación de riesgos y procedimientos para responder a los riesgos identificados | Opinión positiva |
| Revisión | ISRE 2400 (NIER) | Limitada | Principalmente indagaciones y análisis | Conclusión de sí algo llamó la atención del profesional |
| Compilación | ISRS 4410 (NISR) | Ninguna | Asistir a la administración en la realización de los estados financieros. | Reportar que no se provee aseguramiento |



Descripción de la norma

El alcance de la ISRE 2400 revisada es tratar los siguientes temas:

- a) La responsabilidad del auditor ejerciente (practitioner) al realizar una revisión de estados financieros, cuando este no es el auditor de la entidad.
- b) La forma y contenido del reporte del auditor sobre los estados financieros.

Conclusión

- De acuerdo con el análisis realizado, no se observaron conflictos de aplicación de la norma en Colombia.
- El objetivo del servicio de revisión como tal no tiene cambios. Se mantiene el nivel de seguridad moderada mediante aseguramiento negativo.
- La nueva versión incluye especificaciones y lineamientos entre los cuales se encuentran:
 - Aceptación del cliente
 - Entendimiento del cliente, la industria y el marco contable
 - Estándar más estructurado a nivel de definiciones, conceptualización, forma y guías
 - Procedimientos para tratar circunstancias específicas
 - Criterios de análisis de errores materiales y sus efectos en los estados financieros, tanto a nivel de cifras como de revelaciones
 - Eventos subsecuentes
 - Control de calidad en el trabajo de revisión
 - Suficiencia de documentación que soporta las conclusiones
 - Carta de representación
 - Contenido del reporte



Cambios más significativos realizados a la norma

Por qué se realiza una revisión al estándar?

- ✓ Tener un marco de referencia de encargos de revisión cuando la auditoría financiera no es una obligación para la entidad
- ✓ Que haya un marco de referencia basado en las prácticas globales sobre esta clase de trabajos.

Beneficios:

- Incrementar confianza en los EEFF
- Costo beneficio de la revisión
- Claramente distinguida de una auditoría de EEFF.

Cambios

Consideraciones en la aceptación y continuidad y términos del encargo (entendimiento, principios éticos, integridad de la administración y competencia para el trabajo)

Se habla de adecuado entendimiento de la entidad y de su entorno para identificar áreas de los EEFF que puedan contener errores materiales de los cuales se deba hacer un mayor trabajo.

Procedimientos para tratar circunstancias específicas (partes relacionadas, fraude e incumplimiento de leyes y regulaciones negocio en marcha)

Hace énfasis en las circunstancias que hacen dudar que los EEFF estuvieran materialmente erróneos y por ende se podrían requerirse procedimientos adicionales.

Se requiere que se realicen procedimientos para identificar y tratar eventos subsecuentes.

Incorporación de Control de Calidad del Encargo – Responsabilidades del Socio del Encargo (calidad, planeación, supervisión, ejecución, tipo de informe, capacidades del equipo de trabajo)

Presenta los lineamientos para una documentación suficiente y adecuada para la conclusión.

Expresa la necesidad de obtener una carta de representación y las acciones requeridas en caso de representaciones inadecuadas o no suministradas.

Contenido del reporte, incluyendo: párrafos de énfasis, responsabilidad de la administración por el control interno, referencia a asuntos éticos. Expone las diferentes conclusiones que se pueden emitir.

Gracias!

